



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Dejar sin efecto tareas de Basso.

VISTO:

La Resolución de Dirección N° 468/2019, que confirma al Sra. VICTORIA BASSO, Leg. 56030, en gestiones desempeñadas en la Vicedirección Administrativa y dispone su continuidad en las mismas;

Y CONSIDERANDO:

Que por NO-2022-00138344-UNC-VDAD#ESCMB el Lic. MARTÍN FOGLIACCO presentó su renuncia al cargo de Vicedirector Administrativo;

Que las tareas encomendadas a la Sra. VICTORIA BASSO leg. 56030, actualmente se desarrollan en el área de apoyo de Área Operativa conforme a su contratación;

Que por ello se torna necesario suplir las funciones y atribuciones del Sr. Vicedirector Administrativo en atención a las previsiones establecidas en el Reglamento General de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano";

Las atribuciones conferidas a la Sra. Directora en los incisos "a" y "b" del artículo n° 8 del Reglamento General de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano";

**LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución de Dirección N° 468/2019.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a quien corresponda. Luego, archivar.

